

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
JIJM/RSF**

SECCION 1ª Nº 4929,

LAS CONDES, 17 DIC 2010.

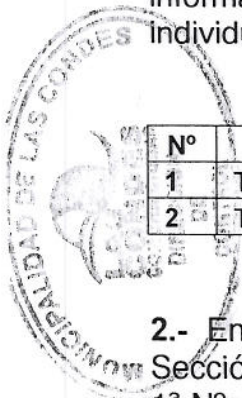
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4313 de fecha 25 de de 2007, que otorgó permiso precario a la empresa **GIGANTO OUTDOORS S.A.**, para instalar dos elementos de mobiliario urbano con publicidad asociada con información de interés comunal, los Decretos Alcaldicios Sección 1ª Nºs 5024, 5331 y 5208 renovaron y modificaron, de fechas 28 de diciembre de 2007, 29 de diciembre de 2008 y 30 de diciembre de 2009, respectivamente, el mail de fecha 15 de diciembre de 2010, del Jefe Departamento de Operaciones; el mail de fecha 16 de diciembre de 2010, de don Allan Satck Buvinic, en representación de la empresa **GIGANTO OUTDOORS S.A.**; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2681 de fecha 01 de junio de 2009 y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4117 de fecha 21 de diciembre de 2004.

DECRETO

1.- RENUEVASE, por el plazo de un año a contar del **01 de enero de 2011**, el permiso precario otorgado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4313 de fecha 25 de octubre de 2007, que otorgó permiso precario a la empresa **GIGANTO OUTDOORS S.A, RUT. Nº 99.555.460-7**, renovaron y modificaron por los Decretos Alcaldicios Sección 1ª Nºs 5024, 5331 y 5208 de fechas 28 de diciembre de 2007, 29 de diciembre de 2008 y 30 de diciembre de 2009 respectivamente, representada legalmente por su Gerente General, don Felipe Santiago Romero Dacal, de nacionalidad peruana RUT Nº 48.112.645-2, ambos con domicilio en calle Camino Punta Mocha Nº 4899-A, Loteo El Rosal, comuna de Huechuraba, para instalar mobiliario urbano con publicidad asociada del tipo Tótem y con información de interés comunal, en los sectores que a continuación se individualizan:

Nº	TIPO	UBICACIÓN	Nº ELEMENTOS
1	TOTEM	Av. Alonso de Cordova/ Presidente Riesco	1
2	TOTEM	Av. Padre Hurtado /Francisco de Bilbao	1

2.- En todo lo demás permanece vigente lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª 4313 de fecha 25 de octubre de 2007, los Decretos Alcaldicios Sección 1ª Nºs 5024, 5331 y 5208, renovaron y modificaron de fechas 28 de diciembre de 2007, 29 de diciembre de 2008 y 30 de diciembre de 2009.



3.- NOTIFICASE EL PRESENTE DECRETO por el Secretario Municipal a la empresa **GIGANTO OUTDOORS S.A.**, a través de su representante legal, en forma personal o por cédula.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GOMEZ -SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Interesado
Secplan
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Jurídica
Dirección de control
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Obras Municipales
Dpto. de Operaciones (2)
Dpto. Inspección y Prevención de Riesgos
Depto. Emergencia y Seguridad Ciudadana
Tesorería Municipal
Oficina de Partes

